



Boletín 51

Actualidad financiera a su alcance

Tema principal: Fitch reafirma la calificación crediticia de Colombia en BB+ con perspectiva estable

La agencia Fitch reafirmó la calificación crediticia de Colombia en BB+ con perspectiva estable. La decisión refleja la estabilidad macroeconómica y financiera del país, la independencia del Banco de la República y un régimen claro de inflación.

La calificadora de riesgo espera que el crecimiento económico de Colombia para 2024 se ubique en **1,8%** y que repunte en 2025 a **2,8%**. Lo anterior debido a una política monetaria menos restrictiva. Así mismo, Fitch espera que en 2026 se retome la tendencia de crecimiento de **3%**.

Con respecto a la inflación, Fitch espera que continúe en descenso hasta **5.3%** a finales de este año y **3%** al finalizar 2025. La calificadora espera unos recortes adicionales en los tipos de interés para terminar con una tasa de intervención a finales de 2025 de **6.5%**.

En cuanto a la Inversión Extranjera Directa, se destaca que esta ha demostrado resiliencia a pesar de las incertidumbres políticas, logrando un nivel de **4.4%** del Producto Interno Bruto.

El reporte resalta que el Banco de la República acumuló reservas para mejorar su posición externa, con una acumulación cercana a **3.000 millones de dólares** en 2024.

Así mismo, destaca que en abril de 2024 el Fondo Monetario Internacional aprobó una nueva línea flexible de dos años por **8.100 millones de dólares**, lo que representa una facilidad adicional para responder ante choques externos.



Foto por: Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Tomado de: Presidencia de la República de Colombia. (20 de noviembre de 2024). Fitch reafirma la calificación crediticia de Colombia en BB+ con perspectiva estable. <https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Fitch-reafirma-calificacion-crediticia-de-Colombia-en-BB-con-perspectiva-estable-241120.aspx>

Gestión Financiera Pública: Junta Directiva del Banco de la República reiteró meta de inflación en 3% para 2025

La Junta Directiva del Banco de la República reiteró su meta de inflación en **3% para 2025**. La entidad señaló que las acciones de política monetaria contribuyeron a reducir la inflación, y espera que la tendencia continúe.

El Emisor detalló que la inflación total y las medidas de inflación básica siguen a la baja en un entorno de recuperación de la economía.

La reducción de la inflación se facilita, en caso de que, quienes determinen los precios y salarios, incorporen la reducción esperada, apuntó el Banco de la República.

El doctor Ricardo Bonilla González mencionó que

“Con la estimación de que en 2024 la inflación termine en **5,1%**, la Junta Directiva del Banco de la República estimó la inflación meta para 2025 en **3%** con un rango de entre **2%** y **4%**, que es la expectativa para cumplir con los objetivos de la política macroeconómica.”



Leonardo Villar, Gerente del Banco de la República

Foto por: Banco de la República

Tomado de: Correa, M. (29 de noviembre de 2024). *Junta Directiva del Banco de la República reiteró meta de inflación en 3% para 2025*. La República. <https://www.larepublica.co/economia/la-meta-de-inflacion-del-banco-de-la-republica-para-2025-4010262>

Nueva propuesta para el alza del salario mínimo de 2025: que el aumento sea del 6%



Foto por: IStock

La decisión del aumento del salario mínimo para el 2025 en Colombia entra en su recta final y siguen apareciendo propuestas y recomendaciones para el aumento desde diferentes entidades. Esta vez el turno fue para la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF), que aseguró que el incremento debería ser del **6%**.

Para el centro de estudios, el salario mínimo en el país, en los últimos años, se ha visto impactado por factores políticos más allá de los técnicos, lo que ha hecho que "crezca consistentemente por encima de la inflación y la productividad".

Argumentó que "en 2023, el **54,7%** de los trabajadores percibió ingresos de hasta un salario mínimo, superior a lo observado en años anteriores, lo que evidencia una creciente concentración en niveles salariales bajos" y que "los aumentos del mínimo están afectando desproporcionadamente a empresas pequeñas, que soportan una mayor carga de costos laborales en comparación con empresas grandes".

Sobre el 2024, recordó que el **56%** de las personas ocupadas se encuentran en la informalidad laboral, "quedando excluidos de los beneficios de las negociaciones del salario mínimo" y que un análisis econométrico reveló que la desfavorabilidad presidencial está correlacionada "con aumentos salariales superiores a los determinados por los fundamentales económicos".

Así las cosas, para la ANIF, el incremento del mínimo debe ser de máximo **6%**, basándose en proyecciones de inflación para todo el 2024 de **5%** y de un crecimiento de productividad en el año actual de **0,78%**. "Esto evitaría seguir ampliando la brecha entre los trabajadores formales y los informales", argumentó.

Si el mínimo se sube al **6%** que propone la ANIF, se trataría de un aumento de **78.000 pesos** y este salario quedaría en **1.378.000 pesos** para 2025.



Foto por: Getty Images

Tomado de: Hernández, C. (2 de diciembre de 2024). Nueva propuesta para el alza del salario mínimo de 2025: que el aumento sea del 6%. Portafolio. <https://www.portafolio.co/economia/finanzas/salario-minimo-en-colombia-para-2025-anif-propone-un-aumento-del-6-618721>

Agente económico: El crecimiento de los juegos de azar fue de 450%, por encima de obras civiles y carbón

El sector entretenimiento se ha convertido en uno de los principales dinamizadores de la economía colombiana, pero de acuerdo con el último reporte del Producto Interno Bruto, no son solo las actividades artísticas y los conciertos los que han permitido ese repunte, los juegos de azar son los mayores actores de ese sector.

Un informe elaborado por Corficolombiana desagregó las cifras del crecimiento del sector entretenimiento, que en lo que va del año ha crecido **9,8%**, y en su valor agregado supera la participación de sectores como construcción, minería y petróleo, o energía, gas y agua.

De hecho, el crecimiento del valor agregado del entretenimiento, entre el cuarto trimestre de 2019 y el tercer trimestre de 2024, ha sido de **86,6%**, muy por encima del segundo con mayor repunte que es comunicaciones (**24,3%**), o actividades financieras (**23%**).

En esas cifras se encuentra que el mayor dinamismo del sector entretenimiento se ubica en los juegos de azar, los cuales han tenido un crecimiento en la producción real de **450%** entre 2018 y 2022, un repunte significativamente superior al de actividades como obras civiles o carbón.



Foto por: Shutterstock

Según detalló Corficolombiana,

“Este dinamismo se ha reflejado en los mayores aportes de Coljuegos a ADRES, que aumentaron de **\$0,34 billones** en 2018 a **\$0,78 billones** en 2023. Adicionalmente, según datos de la DIAN, los ingresos brutos de los juegos de azar pasaron de **\$3,1 billones** en 2018 a **\$10,7 billones** (ajustados a valores constantes de 2018) en 2023”.

Tomado de: Medina, M. (25 de noviembre de 2024). *Crecimiento de los juegos de azar fue de 450%, por encima de obras civiles y carbón*. La República. <https://www.larepublica.co/economia/crecimiento-de-los-juegos-de-azar-fue-de-450-por-encima-de-obras-civiles-y-carbon-4006160>

LOS JUEGOS DE AZAR Y SU APOORTE EN EL PIB

CRECIMIENTO PIB Y SECTOR ENTRETENIMIENTO			CRECIMIENTO DEL VALOR AGREGADO 4T 2019 - 2024	
Promedio 2006 - 2018	PIB 4%	Entretenimiento 3,9%	Entretenimiento	86,6%
2019	3,2%	13%	Comunicaciones	24,3%
2020	-7,2%	-11,8%	Actividades financieras	23%
2021	10,8%	34,4%	Administración pública	17%
2022	7,3%	32,3%	Agropecuaria	16,2%
2023	0,6%	7%	PIB	12,4%
2024 año corrido	1,6%	9,8%	Actividades profesionales	11,5%
			Comercio	11,4%
			Energía, gas y agua	10,3%
			Actividades inmobiliarias	9,6%
			Industria	5%
			Minería y petróleo	-17,4%
			Construcción	22,8%

Fuente: Corficolombiana / Dane / Gráfico: LR-ER

Foto por: Gráfico LR

Cultura contable: Categorización de las entidades territoriales (Departamentos, Distritos y Municipios) para la vigencia 2025



Foto por: foempa.com

La Contaduría General de la Nación, mediante la Resolución 429 del 27 de noviembre de 2024, expidió la categorización de las entidades territoriales conforme a lo dispuesto en la Ley 617 de 2000.

El proceso de esta categorización permite clasificar a los Departamentos, Distritos y Municipios de acuerdo con sus ingresos y población, teniendo en cuenta su capacidad de gestión administrativa y fiscal.

Fuente: Resolución 429 del 27 de noviembre de 2024 [Contaduría General de la Nación]. Por la cual se expide la certificación de categorización de las entidades territoriales (Departamentos, Distritos y Municipios) conforme a lo dispuesto en la Ley 617 de 2000. <https://www.contaduria.gov.co/documents/d/guest/resolucion-429-de-2024-categorizacion-entidades-pdf>